

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
D.A.E.M.



MAT: REGULARIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO (A)  
QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.281

RETIRO, 03 MAYO 2011

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal de la funcionaria Sra. Marisol Agurto Fuentes, Inspectora del Liceo Guillermo Marín L.

4.- Decreto Exento N° 368 de fecha 02/02/2011, en el cual autoriza Feriado Legal a favor de la Sra. Ana Vinet Barrera, dejando pendiente 5 días.

5.- Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, Feriado Legal a funcionaria de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2011, a contar de la fecha que se señala:

1.-NOMBRE : ANA SOLEDAD VINET BARRERA.  
RUT : 13.700.353-8  
CARGO : Asistente de Párvulos sala cuna Mi Nidito.  
DESDE : 06/04/2011  
HASTA : 12/04/2011  
TOTAL DIAS : 05  
PENDIENTES : 0

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MBF/GBT/RVM/mhh

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaria Municipal
- 3.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Archivo Oficina de Personal
- 5.- Interesada